## FEDERACIÓN CANARIA DE JUDO Y D.A. JIU JITSU - AIKIDO - KENDO

**DEFENSA PERSONAL** 

**WU SHU** 

CIRCULAR: E.F.C-JUDO J-10b/24 (Cambio fecha examen)

ORIGEN: ESCUELA FEDERATIVA CANARIA (por delegación de la RFEJYDA)

DESTINO: FEDERACIONES INSULARES, DELEGACIONES Y CLUBES DE JUDO Y D.A.

**ASUNTO:** EXAMEN PASO DE GRADO DE JUDO de 1º a 6º DAN.

**LUGAR:** Comunidad Autónoma de Canarias (Gran Canaria)

Judo Club el Batan

Dirección.

FECHA. Día 07 de diciembre de 2024

#### HORARIO.

- 09:00 Recogida de documentación (sólo los aspirantes de fuera de la isla)
- 09:30 comienzo examen.
  - o Se convocará a los aspirantes con horas prefijada
    - Es obligatorio llevar al UKE que se inscribió.

#### REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES (Reglamento E.F.N).

- Art. 71.- Para poder presentarse al examen del correspondiente Dan, el candidato deberá guardar un tiempo mínimo de permanencia en cada grado.
- Art. 74.- Los candidatos a 1º Dan podrán acceder al examen <u>cuando tengan 15 años</u> cumplidos, para lo que deberán estar en posesión del RPCN (Registro Personal Cinturón Negro).

#### **O TIEMPOS DE PERMANENCIA.**

Tiempo mínimo de permanencia en el pase de grado						
Dan	Vía competición o cursos de formación	Vía examen Técnico	Observ.			
De Marrón a 1º Dan	1 año de Marrón	2 año de Marrón				
De 1º a 2º Dan	2 años de 1º Dan	3 años de 1º Dan				
De 2º a 3º Dan	3 años de 2º Dan	4 años de 2º Dan				
De 3º a 4º Dan	4 años de 3º Dan	5 años de 3º Dan				
De 5º a 6º Dan	6 años de 5º Dan	7 años de 5º Dan				
Los tiempos de permanencia deben estar cumplidos en la fecha del examen						

- Art. 75.- Los candidatos que acrediten los puntos obtenidos por competición- entrenamiento, o
  que opten por la vía de los cursos de formación establecidos para el pase de grado, tendrán
  una reducción de un año del tiempo de permanencia, debiendo presentar una licencia por
  año.
- Art. 76.- Los puntos necesarios para acceder al examen de cinto negro, vía competición serán 40, pudiéndose conseguir por la participación en competiciones oficiales y por la participación en entrenamientos federativos.

#### **O FORMA DE PUNTUAR**

	Número de puntos	Puntos mínimos	Observ.
Competición	<ul> <li>Ippon 10 puntos</li> <li>Waza ari 7 puntos</li> <li>Por participar 4 puntos</li> </ul>	40 puntos	
Entrenamiento	6 puntos por asistencia a entrenamientos oficiales		

## FEDERACIÓN CANARIA DE JUDO Y D.A.

JIU JITSU - AIKIDO - KENDO

DEFENSA PERSONAL WU SHU

#### Art. 70.-

- o 70.3.- Licencias nacionales en función de la modalidad de examen.
- O CANTIDAD DE LICENCIA A APORTAR.

	Vía competición o cursos de formación	Vía examen Técnico	Observ.
Dan	Nº LICENCIAS	Nº LICENCIAS	
De Marrón a	3 consecutivas o 5 alternas	3 consecutivas o 5	
1º Dan		alternas	
De 1º a 2º Dan	2 licencias	3 licencias	Desde la obtención 1º Dan
De 2º a 3º Dan	3 licencias	4 licencias	Desde la obtención 2º Dan
De 3º a 4º Dan	4 Licencias	5 Licencias	Desde la obtención 3º Dan
De 4º a 5º Dan	5 Licencias	6 Licencias	Desde la obtención 4º Dan
De 5º a 6º Dan	6 Licencias	7 Licencias	Desde la obtención 5º Dan
For all a forest the shall and			0004

En el cómputo deberá estar incluida la licencia correspondiente al año del examen-2024.

#### Importe exámenes paso de grado

GRANDO	1º DAN	2º DAN	3º DAN	4º DAN	5º DAN	6º DAN	 
CUOTAS	175	215	270	330	460	625	 

#### DOCUMENTACION A APORTAR A LA FEDERACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN.

- ORIGINALES:
  - o Ficha GENERAL
    - Este documento está en la carpeta FORMULARIOS de la WEB (FCJYDA).
  - Una foto carné, (sólo) en JPEG (Ancho 2,85 cm, Alto 3,80 cm, Resolución 200 pp), circular RFEJYDA (No se admitirá otro formato, ni otras medidas). En la Web de la Federación Canaria (Apartado de la ESCUELA FEDERATIVA) hay un TUTORIAL de cómo tratar las fotos.
  - Carné de Kyus, debidamente firmados por un profesor titulado y colegiado.
     Los deportistas de 15, 16, 17 y 18 años deben incluir los bicolores. (solo para 1º DAN)
  - Hoja de inscripción (Anexo-1)
  - AUTORIZACIÓN de PARTICIPACIÓN para MENORES (Anexo-2)
  - GUÍA CONTROL DOCUMENTACIÓN (Anexo-3)
  - Certificado de horas.
    - Este documento está en la carpeta de FORMULARIOS de la WEB (FCJYDA).
  - Para aspirantes de otras COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VºBº. PRESIDENTE/A FEDERACIÓN AUTONÓMICA (original y 1 fotocopias), formato original del Reglamento Escuela Federativa Nacional.

#### • FOTOCOPIAS:

- <u>Licencia en vigor</u> y las que exige la EFN según el grado a examinar, siendo la ÚLTIMA la del año en curso-2024. (originales, sólo comprobación).
  - Si hubiese que abonar una LICENCIA ATRASADA, se hará en la cuenta de La Escuela Federativa (consultar el procedimiento e importe), si se ingresa en otra cuenta NO será aceptada.
- DNI. (además de la fotocopia, <u>origina</u>l para comprobación).
- Una fotocopia del <u>DAN</u> actual
- Justificante del ingreso en cuenta, ES76 2100 8477 8113 0043 8390, importe del examen. (NO serán aceptados los ingresos en otras cuentas, aunque sean federativas)

## FEDERACIÓN CANARIA DE JUDO Y D.A.

FCJDA

JIU JITSU – AIKIDO – KENDO DEFENSA PERSONAL

**WU SHU** 

#### **INSCRIPCIONES:**

- En la <u>ESCUELA FEDERATIVA CANARIA</u> de la Federación Canaria de Judo y Disciplinas Asociadas (FCJYDA).
- La documentación debe estar totalmente cumplimentada y con letra mayúscula o medios informáticos
- **IMPORTANTE, no se admitirá ningún candidato que NO**, Cumpla los requisitos y normas federativas.
  - Las <u>INSCRIPCIONES</u> se realizarán a través de los <u>CLUB</u> y un correo por <u>cada</u> aspirante a examen, NO se admitirán los correos personales.
    - Deberá inscribir al UKE (reflejando el nombre, D.N.I y grado)
    - La <u>DOCUMENTACIÓN</u> se <u>mandará escaneada</u> a la Escuela Federativa de la Federación Canaria de Judo y D.A. al correo electrónico (<u>escuelafederativa.docu@fcanjudo.com</u>), debe hacerse en las fechas y forma establecidas en la circular.
      - Hasta el 11 de noviembre del 2024.
      - El día 18 de noviembre del 2024, se publicarán los listados con los aspirantes Admitidos y No admitidos a EXAMEN.
      - <u>Del día 18 al 21</u> de noviembre del 2024, se podrán presentar las alegaciones para subsanar las discrepancias que hubiere.
      - El día 29 de noviembre del 2024, saldrán los listados definitivos con los aspirantes Admitidos a EXAMEN.
    - Podrán EXAMINARSE sólo los ASPIRANTES REFLEJADOS en el LISTADO de ADMITIDOS.
    - Los ASPIRANTES ADMITIDOS presentarán la documentación (los originales en soporte papel y fotocopia de los mismos) en la sede de la Federación Gran Canaria de Judo y D.A, se especificará día.
    - El día del EXAMEN todos los aspirantes presentarán el D.N.I. original, cuando sean llamados a examen.
  - o Abone la cuota establecida en la cuenta y en plazo indicado para tal fin.

TRIBUNAL						
Tribunal nº 1 (Maestros)						
D. Rodolfo Tejera Hernández	7º Dan					
D. Alejandro Doblado Hernández	7º Dan					
D. Alfonso Eduardo Cabral Costas	7º Dan					
Tribunal nº 2 (Maestros)						

- Los Tribunales Examen, de Pase de Grado estarán formados, como mínimo, por TRES Maestros/as Entrenadores Nacionales, debidamente reciclados.
- Un Tribunal examinará como norma general a 30 aspirantes, pudiéndose formar tantos tribunales como múltiplo de 30 se presenten.
  - Dependiendo de la cantidad de aspirantes se nombrará uno o más tribunales de examen.
     Si no hay alumnos suficientes solamente actuaría el Tribunal nº1.
  - Si NO se cubre el cupo necesario de aspirantes se suspendería el examen.
- Uniformidad.
  - Judogi BLANCO, limpio y en condiciones adecuadas, y el color del cinto que corresponda. Las mujeres deberán llevar camiseta blanca de manga corta y cuello de caja debajo del Judogi.

## EDERACION CANARIA DE JUDO Y D.A.

**DEFENSA PERSONAL** 

**WU SHU** 

#### **NOTAS:**

- QUIEN NO CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA CADA GRADO Y NORMATIVAS ESTABLECIDAS, NO SE LE INCLUIRÁ EN EL ACTA DE EXAMEN (no siendo reconocido su examen), AUNQUE POR ERROR SE HAYA EXAMINADO Y OBTENIDO EL **RESULTADO DE APTO/A.**
- El TRIBUNAL preguntara a los aspirantes la materia reflejada en las hojas de examen del Dan que corresponda, tanto para la vía Técnica como de Competición, (donde los aspirantes acreditarán los conocimientos necesarios para pasar de GRADO).
  - Las KATAS que se exigirán para el examen, serán las oficiales del KODOKAN

#### **EXAMEN.**

- Solo podrán entrar a la zona del examen (recinto TATAMI), los aspirantes, su Uke y su Maestro/a. Los aspirantes deberán ABANDONAR el recinto cuando acaben su examen y se les notifique el resultado, que lo hará la dirección del evento.
- Los familiares de los ASPIRANTES, podrán acceder a las gradas de la instalación durante el examen de su familiar, abandonado el recinto cuando acabe el mismo, NUNCA podrán acceder a la zona del TATAMI, guardando en todo momento la moderación que requiere el evento.

#### IMPORTES EXÁMENES O EVENTOS.

Para solicitar la devolución del importe de un examen o cualquier otro evento (curso, seminario, etc.), se deberá solicitar con una antelación mínima de 24 horas antes de la hora fijada para el comienzo del examen o evento, comunicando que NO se van a realizar y que se solicita la devolución del importe. Esta solicitud se hará al correo de la Escuela Federativa, escuelafederativa.docu@fcanjudo.com). Una vez haya pasado el tiempo indicado, NO se devolverá el importe de los mismos, aunque NO se asista a ellos.

#### Director del evento.

D. Ramón L. Castellón Parra

EL Director de la Escuela Federativa Canaria elegado de la E.F.N.

nón L. Castellón Parra

Las Palmas de G.C., a 12 de octubre de 2024



## FEDERACIÓN CANARIA DE JUDO Y D.A.

JIU JITSU – AIKIDO – KENDO

**DEFENSA PERSONAL** 

**WU SHU** 

#### **ANEXO-1**

#### HOJA DE INSCRIPCIÓN EXAMEN PASO GRADO JUDO (FEDERACIÓN ESPAÑOLA)

Cumplimentar letra MAYUSC	JLA y en <mark>azul</mark>			
Don/Dña				
Fecha de nacimiento	, DN	NI		
Con domicilio en la C/			Nº	Piso
	C.P			
Federación Provincial				
Federación Autonómica				
Correo electrónico		•		
Dan de fecha,		· ·		
Dan al que opta	Vía Competic	ión, T	écnica,	
Club HOMOLOGADO al que pe	ertenece			
<ul> <li>Cuenta Corrie</li> </ul>	ente ES76 2100 8477 8113	<u>0043 8390</u> .		
Solicita ser inscrito en el exame de diciembre de 2024, soporta			en Gran Canaria	el próximo día <b>07</b>
Y declaro cumplir todos los re- toda la documentación necesa finalizar el plazo establecido po	aria (originales y fotocopia			
De la misma manera que me FCJYDA, así como cualquier of			o y normas de la	a RFEJYDA y la
Así mismo manifiesto que el as la AUTORIZACIÓN del anexo- para la realización del evento igualmente quiero hacer con UKE también está libre enfer	2) declara bajo su respo de la <u>ACTIVIDAD de Fo</u> star, no padecer ninguna	nsabilidad que está / ORMACIÓN y / o DE	APTO <b>física y p: <u>PORTIVA</u>en</b> la	sicológicamente que se inscribe,
Por la presente los padres, tuto realización de fotografías, publicualquier medio (prensa, televidederativos.	licación y / o difusión de la	a imagen y / o nombre	de sus hijos, o e	el suyo propio en
Reconozco haber leído y enter que informan y dan soporte a actividad				
En		a de		2024
	EI ir	nteresado/a		
V°.B° EL PRESIDENTE DE LA FEDE (Para aspirantes de otras COM				

Todos los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en las circulares de RFEJYDA y la FCJYDA.



**DEFENSA PERSONAL WU SHU** 

#### ANEXO-2

#### Para aspirantes MENORES de edad, es OBLIGATORIO cumplimentar esta autorización

#### **AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN Y ACEPTACIÓN DE NORMAS**

(cumplimentar letra MAYUSCULA y en azul)

Don/Dña. (datos padres/tutores)			
Fecha de nacimiento	, DNI		
Con domicilio en la C/		Nº	Piso
Ciudad	C.P	Provincia	
Correo electrónico	Tfno. Fijo	N	Móvil
Como padre/madre/tutor/ra de D./Dña.(menor)		de los aspirantes	
Autorizo al menor arriba referenciado a participar e Federación Canaria de Judo y D.A., en Gran Canari circular <b>E.F.C-JUDO J-10b/24</b> .			
Reconozco haber leído y entendido todos los puntos informan y dan soporte a este evento, manifestana actividad.			
EL UKE ESTÁ SUJETO A LA MISMA NORMATIVA			
En, a	de		_ 2024
Fdo (Nombre y apellidos de	el padre/madre/tu	utor/a que firma)	

# CODA

## FEDERACIÓN CANARIA DE JUDO Y D.A.

JIU JITSU – AIKIDO – KENDO

DEFENSA PERSONAL

**WU SHU** 

#### **ANEXO-3**

#### **GUÍA CONTROL DOCUMENTACIÓN**

Se entregará este documento cumplimentado como guía y control de la documentación de cada aspirante						
NOMBRE	CLUB					
NC	MBRE ASPIRANTE		DOCUMENTO	)	GRADO AL QUE OPTA	
		IDEN	ITIFCACIÓN, (	D.N.I)		
No	RELACIÓN DOCUMENT	A SC	MARCAR	OBSERV	ACIONES	
ORDEN	PRESENTAR PARA S		COMO <u>OK</u>			
	ADMITIDO A EXAME					
,			ORIGINALES	I		
1	FOTO				rá en formato <u>JPEG</u> al correo de la	
	(No se presentará en format	o fisico)		Escuela I	Federativa que aparece en la circular,	
				cumpliendo la normativa de la RFEJYDA		
2	FICHA GENERAL	FICHA GENERAL Cumplimentada con		entada con letra mayúscula u		
				ordenado	or. FIRMADA <u>con firma electrónica</u>	
				o <u>puño y</u>	o <u>puño y letra</u> (con tinta AZUL)	
3	CARNÉ KYU					
4	ANEXO 1	EXO 1				
5	ANEXO 2					
6	VºBº FEDERACIÓN	3º FEDERACIÓN			irantes de otras Federaciones	
				Autonóm	icas	
7	CERTIFICADO H.					
		_				
4	DAII		FOTOCOPIAS			
1	DNI					
2	Carné de grado (DAN)					
3	LICENCIAS					
4	JUSTIFICANTE DE PAGO					

Observaciones adicionales:

Firma del director del Club que presenta al alumno.

Nombre.